



Ayuntamiento de Barlovento

DON GUZMAN GONZALEZ PEREZ, SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.-----

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria, de fecha 1 de marzo de 2021; adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO E ISONORTE EMPLEO, SLU, PARA LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA USADA EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.- Visto el borrador del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barlovento e Isonorte Empleo, SLU, con CIF nº 38692711, empresa de inserción sin ánimo de lucro para la colocación de 2 contenedores de recogida selectiva de ropa usada en la vía pública de este municipio.

Visto que el informe del Secretario - Interventor proponiendo la anulación del apartado 5º del art. Tercero, para que dicho convenio no figure obligación de carácter económico por parte de este ayuntamiento; ya que de lo contrario lo informaría desfavorablemente, por no haber aplicación del estado de gastos del vigente presupuesto que cubra dicha contingencia.

Visto que de conformidad con el apartado 22) de la relación de materias incluidas en la delegación de competencias del Ayuntamiento Pleno a favor de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 1 de julio de 2019; la aprobación de este convenio está delegado en la Junta de Gobierno Local.

Deliberado el asunto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, cuatro del total de cuatro que de derecho se compone, acuerda:

1º.- Aprobar el borrador del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barlovento e Isonorte Empleo, SLU, para la colocación de 2 contenedores de recogida selectiva de ropa usada en la vía pública de este municipio; no figurando en el mismo lo contemplado en el apartado 5 del art. Tercero del borrador del convenio.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde, D. Jacob Qadri Hijazo para la formalización y ejecución de dicho convenio.

Y para que así conste y surta sus efectos en donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Barlovento, a tres de marzo de dos mil veintiuno.

VºBº
El Alcalde

Guzmán González Pérez (1 de 2)
Secretario-Interventor-Tesoroero
Fecha Firma: 03/03/2021
HASH: 04d121da1eb617bb0231a8d008a94c7b



Jacob Qadri Hijazo (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 04/03/2021
HASH: 58f938c3e6658c8fb149fb1384b0cd159

